IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile, 2001.

La Apropiación Territorial del Municipio del Uxpanapa, Veracruz.

Micaela Rosalinda Cruz.

Cita:

Micaela Rosalinda Cruz. (2001). La Apropiación Territorial del Municipio del Uxpanapa, Veracruz. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/iv.congreso.chileno.de.antropologia/110

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/ef8V/ZzH

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

- Barahona, Rafael; Aranda, Ximena; Santana, Roberto, El valle de Putaendo, estudio de estructura agraria. U. de Chile, Instituto de Geografía. Santiago de Chile, 1961
- Bauer, Anold, La sociedad rural chilena. Desde la conquista española hasta nuestros días. Edit. Andrés Bello, 1975.
- Bengoa, José, Historia social de la agricultura chilena. Tomo II: "Hacienda y campesinos". Edic. Sur. 1990.
- Domi´c K, Lenka, La vida rural en el distrito de Chacabuco: norte de la cuenca de Santiago, Santiago, 1959. Tesis Universidad de Chile.

La Apropiación Territorial del Municipio del Uxpanapa, Veracruz

Micaela Rosalinda Cruz

El propósito del presente trabajo es analizar el proceso de apropiación territorial del municipio del Uxpanapa, Veracruz, a partir de los mecanismos que han permitido dicha apropiación. En este proceso se distinguen tres etapas: de exploración y explotación los recursos (1870-1970); de poblamiento, uso y aprovechamiento de los recursos (1970-1985); y, de integración territorial (1985-2000).

1. Etapa de explotación y exploración de los recursos de la selva del Uxpanapa, 1870-1970

1.1. La colonización extranjera y la creación de latifundios hasta 1870: la periferia

A principios de la década de los veinte del siglo XIX, surgió la tentativa de colonización (poblamiento) del Istmo Veracruano. Esta tentativa se vinculó con el decreto del 14 de Octubre de 1822 que tuvo como objetivo principal la formación de una nueva provincia en el Istmo, entre los estados de Veracruz y Oaxaca, para "el poblamiento de las tierras baldías del centro del Istmo y de la desembocadura del Coatzacoalcos" . Tres años después, en 1825, una casa mercantil inglesa decidió poblar las tierras altas del Coatzacoalcos con 1 500 familias -todos inmigrantes extranjeros- a cambio de tierras y de concesiones comerciales .

Quizá, el intento de colonización más trascendente, en esta primera mitad del siglo XIX, fue el poblamiento francés, dirigido por Tadeo Ortiz de Ayala; quien, junto

con otros individuos, constituyeron varias sociedades anónimas para explorar y explotar las riberas del Coatzacoalcos. En ese entonces, el gobierno del estado de Veracruz les había otorgado una concesión de 300 leguas, en el centro del Istmo, como contrapartida de "la llegada de 300 familias saludables, de vida correcta y buenas costumbres" .

Así, entre 1828 y 1834, algunos grupos de migrantes, en su mayoría originarios de Orange, Valence y Haute-Sane, Francia, atraídos por las riquezas naturales del extremo sur de Veracruz, descritas en el folleto "Fecundidad del suelo, salubridad del clima, abundancia de caza y pesca", se embarcaron en varias expediciones rumbo a Coatzacoalcos. Desafortunadamente, estos migrantes franceses se aventuraron a explorar la parte norte del Istmo sin grandes resultados; además, la falta de comunicaciones, el aislamiento, la dificultad de navegación sobre los ríos, la abundancia de epidemias y los obstáculos naturales, como las inundaciones, agotaron sus intenciones de continuar las expediciones. De esta manera, la selva del Uxpanapa permaneció vacía, los asentamientos humanos prácticamente desaparecieron.

Hacia finales del siglo XIX, la construcción del ferrocarril interoceánico de Puerto México (Coatzacoalcos) a Salina Cruz, que inició en 1878 y concluyó en 1894, atrajo a grandes empresas -principalmente extranjeras-interesadas en explotar la selva tropical del sureste de Veracruz, incluyendo la del Uxpanapa. La presencia de estas empresas se sustento jurídicamente tanto en las

leyes nacionales de colonización como en las locales del estado de Veracruz, emitidas en esa época .

En teoría, estas empresas particulares debían deslindar los terrenos baldíos con el propósito de asentar en estas tierras a inmigrantes extranjeros. La realidad fue que estas empresas lejos de favorecer el poblamiento de la región, permitieron la concentración de la tierra en manos de unas cuantas familias. Se constituyeron inmensos latifundios, adquiridos en su mayoría por extranjeros y por políticos porfirianos. Entre los nuevos propietarios destacaron: José Ives Limantour, ministro de Hacienda de Porfirio Díaz, Sir Weetman Pearson, socio del Gobierno mexicano en la construcción de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, así como de la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Otra concesión importante fue otorgada a la casa comercial de la ciudad de México, Sanborn's. También figuraron corporaciones norteamericanas como Hearst & Co, Rock Island Co., Nebraska Co., St. Paul Development, New York Lumber Co., entre otras.

De esta manera, los principales beneficiarios de la construcción de la vía transístmica, fueron las distintas compañías deslindadoras, las cuales se dedicaron a la explotación forestal, a algunas otras actividades extractivas y a los monocultivos. Sin embargo, a pesar de la concentración de la tierra, por las características geográficas de la región, el progreso de la agricultura tropical fue modesto y de corta duración. Este modesto avance de la agricultura tropical, también se vio afectado por los descubrimientos petroleros que tuvieron lugar en la desembocadura del río Coatzacoalcos, a comienzos del siglo pasado.

Como se señaló en el capitulo III, el comienzo de la actividad petrolera y, sobre todo, la fase de exploración y explotación, trajeron a la zona ístmica de Veracruz, principalmente Coatzacoalcos-Minatitlán, algunas corrientes migratorias. Estos inmigrantes que se dirigen a los campos petroleros, hacen nacer pequeños pueblos verdaderamente surgidos del petróleo, como Las Choapas, Nanchital, Cuichapan, Agua Dulce, entre otros, ubicados en la porción noroeste del Istmo Veracruzano. Este flujo migratorio fue continuo hasta la nacionalización del petróleo (1938), hecho que significó la disminución en el ritmo de crecimiento de estos pueblos totalmente dependientes de la actividad petrolera.

Además, la actividad petrolera no estimuló el intercambio entre los nuevos centros y el interior de la región ístmica, en específico con las comunidades ya establecidas en la periferia de la selva del Uxpanapa, tales como, Suchilapan del Río, El Suchil, Colombia, La Oaxaqueña, El Tepache, Cuapiloloyita, pertenecientes al municipio de Jesús Carranza; El Desengaño, La Merced, San Carlos, Remolino Chiquito, Coapililoya, pertenecientes al municipio de Hodalgotitlán, entre otras (ver mapa 1). Las áreas rurales permanecieron completamente aisladas del enclave petrolero, fuera de las nuevas redes de comunicación y de intercambio que se fueron organizando en torno a Minatitlán-Coatzacoalcos. Este esquema poco cambiará con la construcción de la carretera interoceánica y del sureste hacia finales de la década de los cuarenta.

1.2 La creación de colonias agrícolas en la periferia, 1940-1950:

Tanto la selva del Uxpanapa como el municipio del mismo nombre ha sido una de las zonas de difícil acceso para la mayoría de los pobladores que habitan este territorio. Esta dificultad de acceso hacia la selva no permitió asentamientos estables de alguna población, sino hasta partir de la década de los cuarenta cuando se manifestaron los primeros desplazamientos de población hacia las inmediaciones del municipio del Uxpanapa, como consecuencia de los programas de colonización realizados desde el período avilacamachista, así como por la construcción de la carretera interoceánica y su conexión con la carretera del sureste.

Ávila Camacho emprendió un política colonizadora a través del programa "Marcha hacia el mar". Este programa se proponía descongestionar aquellas zonas donde era mayor la presión campesina por la tierra, especialmente en la meseta central, e introdujo la posibilidad de ampliar la frontera agrícola bajo la apropiación privada de la tierra. Esta nueva forma de ocupación del territorio permitió oficialmente el aprovechamiento de la tierra del sureste de Veracruz, incluyendo las tierras de la selva y del municipio del Uxpanapa.

Un informe elaborado (sin fecha) por la Subdirección de Colonias de la Secretaria de Reforma Agraria (SRA) muestra que hacia finales de los años cuarenta y durante los años cincuenta, se establecieron 45 colonias, algunas de hecho pero no conforme a derecho, hacia el norte, noreste y sureste del municipio del Uxpanapa, en sus inmediaciones con los municipios de Jesús Carranza Hidalgotitlán, Minatitlán y Las Choapas.

Del total de colonias registradas, 21 se establecieron legalmente en los municipios de Jesús Carranza y Las Choapas, y dentro de ellas destacan la colonia Nuevo Morelos, Jaltepec, Palo Dulce, General Adrián Castrejón y Progreso Veracruzano, ubicadas al norte y noreste del municipio de Jesús Carranza, así como La Cordobesa, Adolfo Ruiz Cortines y Cerro Nanchital, ubicadas al noroeste del municipio de Las Choapas (ver mapa 2).

El resto de las colonias establecidas no contaban con una base legal emitida o publicada por el entonces Departamento de Colonias Agrícolas; de estas, cinco colonias correspondían a Jesús Carranza (Gral Domingo Arenas, Iturbide, Modelo Dos Ríos, Ojo de Agua y El Palmar), cuatro a Hidalgotitlán (Las Conchas, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y General Raúl Sánchez Taboada), tres a Minatitlán (La Michoacana, Mina Progreso y Las Pampas) y diez a Las Choapas (Francisco Villa, Alto Uxpanapa, Modelo Benito Juáreaz, Cinco de Mayo, La Nueva Tabasqueña, Cinco de Mayo, El Desengaño, La Nueva Esperanza, Santa Rosa y Vicente Guerrero). Aunque, muchos de estos asentamientos se trataban de simulaciones: "son simples talamontes, que una vez que destruyen la selva se van a fundar nuevas colonias"; tales asentamientos figuraron como colonias en los registros oficiales de la SRA.

Ahora bien, como se señaló en el capitulo III, la Colonia Nuevo Morelos (congregación de pequeños propietarios), Suchilapan del Río, ubicadas al noroeste del municipio de Jesús Carranza, y la Colonia Cerro Nanchital, ubicada al suroeste del municipio de las Choapas, fueron las puertas de entrada hacia el interior del territorio tanto de la selva como del municipio del Uxpanapa (ver mapa 2).

1.3. El reparto agrario en la selva del Uxpanapa: de la periferia al centro, 1960-1970

A partir de finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta se dio un giro en la política de colonización privada por la tierra. El gobierno de López Mateos emprendió la política de colonización ejidal. Esta idea de recuperar al ejido como eje de una nueva política hacia el campo se planteaba como una necesidad para darle viabilidad económica propia al ejido, además que incorporaba regiones fértiles y con importantes recursos naturales, con el fin de resolver la crisis que empezaba a manifestarse en el sector rural.

Por su parte, hacia principios de la década de los sesenta, el gobierno del estado de Veracruz promueve la colonización ejidal vía reparto agrario de toda la superficie disponible tanto de terrenos nacionales como propiedades privadas afectables del sureste de Veracruz, incluyendo la superficie de la selva del Uxpanapa, tan pronto como fuera posible, para evitar la colonización no autorizada y la especulación privada de la tierra suscitada en la década de los cuarenta. De esta manera, el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) llevó a cabo el reparto agrario de las tierras de la selva del Uxpanapa, beneficiando a varios sujetos que figuraban en sus listas de solicitud de tierras; se crearon más de cien ejidos que en su mayoría quedaron comprendidos en el actual municipio del Uxpanapa. Esta acción fue en su mayoría sólo en el papel, pues muchos de los solicitantes no eran campesinos legítimos (con derechos a salvo) y no tenían intención de trasladarse a la selva del Uxpanapa; a otros se les otorgaron parcelas en áreas totalmente inaccesibles y otros solicitantes llegaron por su propia cuenta. Además, algunos ganaderos ya establecidos en los municipios de Acayucán, Jesús Carranza y Minatitlán, Veracruz, e incluso de Chiapas aprovecharon esta acción para obtener derechos agrarios por vía pseudo-legal.

De acuerdo a Peter Ewell, en su libro "Uxpanapa: reacomodo y desarrollo agrícola", había una propiedad privada ubicada cerca del río Uxpanapa hacia el sureste del municipio del Uxpanapa (podría tratarse del Poblado 14), la cual pertenecía a un consorcio de rancheros de Chiapas, quienes llevaban peones para desmontar y preparar la tierra para la introducción de ganado. Esta propiedad fue expropiada y dividida en ejidos en 1976.

En suma, la mayor parte de los sujetos que obtuvieron derechos para acudir a los nuevos ejidos fueron incapaces de tomar posesión de sus aisladas concesiones, de manera que la tierra quedó bajo jurisdicción federal; pues de acuerdo a la Ley Agraria de entonces, para hacer válida su propiedad cada ejidatario debía desmontar parte de su tierra y ocuparla dentro de los dos años subsecuentes, de lo contrario, era procedente la privación de sus derechos agrarios e incidía a nuevas adjudicaciones. Además, la falta de caminos transitables todo el tiempo dificultó el acceso hacia las tierras otorgadas a campesinos por parte del gobierno del estado. La confusión legal resultante del complejo procedimiento agrario para la dotación de tierras complicó el desarrollo ordenado de las comunidades que se fueron estableciendo tanto en la selva del Uxpanapa como en el municipio del Uxpanapa. De tal manera que los pocos sujetos que sí tomaron posesión, se trasladaron como un grupo organizado bajo la dirección de un líder reconocido y se establecieron a lo largo de las márgenes de los ríos: Solosuchil, Chalchijapa y Río Alegre, en donde se localizaban las áreas más accesibles de la selva del Uxpanapa.

Así, a fines de los años sesenta se estableció una de las primeras comunidades en el municipio del Uxpanapa. Se trataba de un grupo de 42 familias indígenas-totonacos procedentes del norte del estado de Veracruz, quienes se establecieron cerca del río Chalchijapan, este sitio podría tratarse del ejido Saturnino Cedillo, perteneciente al municipio de Jesús Carranza (ver mapa 3).

Al parecer la población de este ejido fue reubicada, posteriormente, en los ejidos: Carolino Anaya (Poblado 1) y Benito Juárez V (Poblado 6) pertenecientes al municipio del Uxpanapa, Veracruz, debido al reacomodo de la población indígena chinanteca, afectada por la construcción del vaso de la presa Cerro de Oro, en Ojitlán, Oaxaca, hacia mediados de la década de los setenta. Peter Ewell, en su libro Uxpanapa: reacomodo y desarrollo agrícola, destaca la conversación que sostuvo con los primeros pobladores del actual municipio del Uxpanapa:

"El presidente de uno de los ejidos que se había establecido hace aproximadamente diez años, cuando el lugar estaba completamente virgen..., explicó que la mayoría de los ejidatarios eran totonacos de la parte norte (del estado) de Veracruz... Hacía muchos años habían formado un grupo y solicitado tierra a las autoridades agrarias... A fines de los años sesenta se les ofreció la oportunidad de trasladarse al área del Uxpanapa, que recientemente había sido dividida en ejidos. Seis de (el grupo solicitante) habían tomado el tren (rumbo al Municipio de) Jesús Carranza, un pequeño puerto del río Coatzacoalcos, de ahí, un funcionario los acompañó en una lancha a explorar cinco sitios posibles en lo que entonces era un bosque cerrado. Habían escogido esta zona por su localización en una barranca, dominando el río cerca de una franja ancha de buena tierra de aluvión. Regresaron a sus casas para hacer los arreglos necesarios y se trasladaron en la siguiente estación del año".

"...42 familias...habían formado parte del grupo original... El gobierno (nada más) les proporcionó derecho legal a la tierra y el costo del transporte. En los primeros años cada familia desmontó a mano cuatro a cinco hectáreas de tierra... Los primeros años fueron muy duros, no habían escuelas, ni médicos y el río era intransitable (durante) tres o cuatro meses al año...Muchos miembros del grupo original no pudieron resistir las inclemencias y el aislamiento en el Valle del Uxpanapa -se fueron después de unos cuantos meses; en poco tiempo otros parientes y amigos los habían

remplazado. Había mucho movimiento" (Peter Ewell y Thomas Poleman, 1980: 20-21).

En ese mismo período se creó el ejido Río Alegre con gente de Jesús Carranza, ubicado a orillas del río del mismo nombre (ver mapa 3). De acuerdo a la Resolución Presidencial sobre la dotación del ejido Río Alegre, publicada en el Diario Oficial en 1969, el 28 de octubre de 1968 vecinos del poblado de que se trata solicitaron al Gobernador del Estado dotación de tierras por carecer de lo indispensable para satisfacer sus necesidades, la cual es publicada el 27 de febrero de 1969.

El 27 de octubre de 1969 la Comisión Agraria Mixta llevó a cabo una diligencia censal para conocer el número de "capacitados beneficiados", así como los trabajos técnicos para la localización de predios afectables. El 22 de diciembre de 1969 se publica en el Diario Oficial de la Federación el "Visto para resolver en definitiva el expediente relativo a la dotación del ejido", en el cual se concede a los vecinos solicitantes del poblado denominado Río Alegre, entonces perteneciente al municipio de Jesús Carranza, Veracruz, por concepto de dotación definitiva de ejido, una superficie total de 1 912 hectáreas, de las que 1 580 hectáreas son de temporal, en las que se pensó formar 79 unidades de dotación de 20 hectáreas cada una, a fin de beneficiar a los 78 capacitados y la correspondiente a la escuela del lugar, 20 hectáreas para la integración de la zona urbana del núcleo ejidal y 312 hectáreas de monte y pastos para usos colectivos, las cuales se tomarán íntegramente del predio denominado Hearst o Riveras del Carmen, propiedad de la Sucesión de William Randolph Hearst.

Aunque no se cuenta con el número de familias que decidieron trasladarse en un principio al ejido Río Alegre, relatan los primeros pobladores que "llegaron a esta zona navegando por (el) río (Chalchijapan, desde Jesús Carranza), pues todavía no existía camino alguno", que al llegar "a esta localidad había...pura selva, había todavía animales...como tigres"; pero, "por falta comunicación У enfermedades por tropicales...(algunas familias del grupo original) se fueron, otros se quedaron". Los que se quedaban "hacían invitaciones a otras personas para que se vinieran a vivir (a la localidad) argumentando que las tierras eran muy fértiles...de primera (pues) estaban localizadas a la orilla del río (Alegre)". Sin embargo, el ejido Río Alegre se vio afectado posteriormente por los trabajos realizados por la Comisión del Papaloapan, que otorgó derechos agrarios a indígenas chinantecos reacomodados por la presa Cerro de Oro; así como por la construcción del trazo del camino troncal que cruza el municipio del Uxpanapa.

A finales de los sesenta, llegó otro grupo de familias procedentes tanto de Oaxaca como de Veracruz para establecerse en el ejido Hermanos Cedillo (posteriormente Poblado 2-A), entonces perteneciente al municipio de Hidalgotitlán y ubicado en la margen derecha del río Solosuchil (ver mapa 3). El lugar era conocido como Plan de los Cedros, después fue nombrado Gustavo Díaz Ordaz, lo cual originó fricciones entre los pobladores hasta el hecho de que se le cambiara de nombre por el de Emiliano Zapata -sugerido por el DAAC-; sin embargo, de acuerdo a los informantes, tres años después, un ingeniero llegó a medir los terrenos (suponemos que para el deslinde de tierras) e hizo saber a los pobladores de Emiliano Zapata que estaban establecidos en propiedad de los Hermanos Cedillo. Por sugerencia del ingeniero, los sujetos beneficiarios de la dotación agraria esperaron seis meses más, después de la publicación de la resolución presidencial, para poder tomar posesión definitiva sobre la tierra.

De acuerdo a los datos de campo obtenidos en septiembre de 2000, este ejido se fundó en 1968 con un grupo de 26 familias provenientes de los municipios de Tuxtepec, Oaxaca, de los municipios de Jesús Carranza e Hidalgotitlán, Veracruz, así como de Michoacán, Guerrero, Hidalgo y Tabasco. Los primeros pobladores de Hermanos Cedillo, entonces Plan de los Cedros, relatan que antes entraban a esta zona por el río Solosuchil, desde Jesús Carranza. Acerca de la llegada de los primeros pobladores, dos informantes nos comentan:

"Los primeros pobladores llegaron acá por río, entraban por Jesús Carranza (...) La primera familia que llegó a este pueblo, hoy Hermanos Cedillo, fue la familia Pérez y la familia Cruz (...)Los primeros que llegaron acá (nombraron) Plan de los Cedros, por la naturaleza, había muchos cedros. Pero cuando ya éramos más familias solicitamos (la creación) de un nuevo centro de población ejidal (...); entonces se formó una comisión para darle seguimiento legal a las tierras, ésta salió (rumbo) a la Ciudad de México. Resultó, que en la Secretaria de la Reforma Agraria, en (la Ciudad de) México, ya estaba registrada el pueblo con el nombre de Hermanos Cedillo, porque el predio estaba a nombre de los Generales Cedillo. A partir de ese momento quedó el nombre de Hermanos Cedillo, pues para no mover más documentos, para que no se atrasara el seguimiento legal (de la dotación ejidal). Esperamos dos años, se (llevó a cabo) la depuración censal y ya

quedaron las primeras gentes; cada uno de los beneficiados recibió 25 hectáreas (...) El ejido Hermanos Cedillo se crea como por (finales) de los sesentas" (entrevista a Diego Pacheco, comerciante y candidato electo a la presidencia municipal del Uxpanapa, septiembre de 2000).

"Mi padre llegó (...) al pueblo de Hermanos Cedillo (...) en 1965, en aquel tiempo (...) aquí se llamaba Plan de los Cedros. (En ese entonces) se formo una comisión (...) el representante de la comisión fue a México a solicitar la tierra para formar un ejido. En México (los de la Reforma Agraria) dijeron que si autorizaban (la formación) del pueblo, pero no con el nombre de Plan de los Cedros, sino con el nombre de Hermanos Cedillo" (entrevista a Melquíades Pacheco, transportista del municipio del Uxpanapa, septiembre de 2000).

Hacia principios de los años setenta, llegó otro grupo con 40 familias de origen indígena totonaco provenientes del municipio de Coatzintla y del municipio de Zacatlán, Puebla, de las comunidades de El Palmar, Plan de Hidalgo y Arroyo Colorado pertenecientes al municipio de Papantla, Veracruz; indígenas otomíes y nahuas del estado de Hidalgo; así como mestizos procedentes de los municipios de Tuxpan, Cazones, Tihuatlán y Martínez de la Torre, Veracruz, para establecerse en el ejido Plan de Arroyo (posteriormente Poblado 2-A), entonces perteneciente al municipio de Jesús Carranza y ubicado en la margen izquierda del río Solosuchil . A pesar de la diversidad del origen de la población, lo que unió a este grupo, en un principio, fue el interés por conseguir un pedazo de tierra para trabajar; pues en su mayoría trabajaba como jornalero o rentaba un pedazo de tierra para laborarla, también se dedicaban a la arriería, en su lugar de origen.

A diferencia de los otros grupos que se establecieron en los ejidos de Carolino Anaya, Hermanos Cedillo y Río Alegre, este grupo recibió apoyo por parte del gobierno del estado de Veracruz, el cual consistió en el traslado en autobús de la población desde Papantla hasta la selva del Uxpanapa, específicamente en la cabecera municipal de Jesús Carranza. Por su parte, el presidente municipal de Jesús Carranza proporcionó a este grupo algunas lanchas, las cuales los trasladarían al ejido que les fue asignado, pero debido a que el personal encargado de guiarlos se desentendió, los pobladores perdieron el camino y llegaron al ejido Arroyo El Sauce. En este ejido permanecieron las familias del grupo durante ocho días, lo cual provocó el desánimo, desinterés y retorno de algunas de estas familias a la cabecera municipal de Jesús Carranza.

Las pocas familias que decidieron continuar con la travesía formaron una comisión la cual estaría encargada de conocer la ubicación exacta del ejido asignado. Esta comisión arribó al ejido entonces conocido como Plan de los Cedros, actualmente Hermanos Cedillo, el cual ya estaba habitado. Posteriormente se trasladaron al ejido que se les había asignado: Plan de Arroyo. De acuerdo a la información proporcionada por el antropólogo Francisco J. López, en su trabajo Los Totonacos en Uxpanapa, "una vez que llegó el grupo comisionado al ejido asignado, lo recorrieron y le dieron el visto bueno, llamaron a los demás hombres y construyeron casas provisionales, retornando días después junto con toda la familia a poblarlo". El traslado del ejido Arroyo El Sauce a Plan de Arroyo duró seis días, debido a que el río Solosuchil estaba en algunas partes demasiado bajo por lo que había que descargar las canoas, arrastrarlas y después volver a cargarlas. Sin embargo, una vez establecidos en el ejido algunas familias desistieron, regresaron al poco tiempo para establecerse en los ejidos cercanos a la cabecera municipal de Jesús Carranza, otros a su lugar de origen debido a la hostilidad de la selva.

Una situación similar se dio con otro grupo de familias provenientes de los municipios de Tres Valles, Tierra Blanca, Isla y Tesochoacan Veracruz, los cuales se establecieron en los ejidos Agustín Melgar, entonces perteneciente al municipio de Hidalgotitlán, y Paso del Moral, el cual pertenecía al municipio de Jesús Carranza (ver mapa 3). Estos grupos demandantes de tierra llegaron al Uxpanapa en busca de terrenos y de mejores condiciones de vida en 1971. Por los pocos datos obtenidos, sabemos que el ejido Agustín Melgar se estableció en noviembre de 1971 con treinta sujetos que habían solicitado dotación de tierras en el municipio de Tesochoacan, Veracruz. Pero, al no poderse cumplir dicha solicitud por carencias de tierras son trasladados a la selva del Uxpanapa . Para 1975, este ejido contaba con sesenta y dos ejidatarios los cuales fueron beneficiados con una dotación de 1 200 hectáreas cubiertas en su mayor parte por selva tropical.

En este proceso de poblamiento inducido, puede afirmarse que la participación de las instituciones gubernamentales fue poco significativa. Si bien las autoridades agrarias fomentaron la colonización hacia las tierras de la selva del Uxpanapa, su participación se limitó casi exclusivamente a la ejecución de los trámites burocráticos respectivos a las actas de posesión definitiva de la tierra (dotación agraria), mientras que la mayoría de los campesinos se encargó de buscar y

seleccionar los sitios de sus futuros asentamientos con poco apoyo gubernamental.

Un aspecto sumamente interesante, es que los asentamientos humanos, hasta entonces permanentes, se convirtieron en temporales con la llegada de la Comisión del Papaloapan, en 1974. Como veremos más adelante, la Comisión del Paploapan establece una organización del territorio sin referentes político-administrativos, tanto municipal como estatales, sin referentes de la distribución de los ejidos establecidos previamente al proceso de reacomodo de la población indígena chinanteca; ello fue posible con la creación del Distrito de Drenaje del Uxpanapa, en 1974.

Consecuentemente, a finales de la década de los sesenta, tanto en la selva como en el territorio que en 1997 formaría el municipio del Uxpanapa, aparecieron pequeños poblados cuyos habitantes trataron de cumplir con el número de solicitantes para poder iniciar los tramites que años más tarde culminaron en su reconocimiento como ejidatarios, la única forma legal que les permitiría su estancia asegurada en el territorio del actual municipio del Uxpanapa.

Estos grupos de familias inmigrantes se establecieron en pequeñas rancherías dispersas, sobre áreas planas cerca de los ríos Chalchijapan, Solosuchil y Río Alegre; cada una de estas poblaciones contaba con menos de 100 habitantes. Las principales actividades se basaban en la producción de maíz y fríjol destinado para el consumo, como también el cultivo de ajonjolí, chile y arroz con fines comerciales, realizado bajo el sistema de roza tumba y quema, lo que obligó el desmonte de pequeñas áreas de bosque. Estas familias obtenían dos cosechas al año, la de temporal, en la época de mayor precipitación anual (mayo-junio) en superficie lomosa; y la de tapachole durante el invierno (diciembre-enero) a lo largo de las márgenes de los ríos y en las vegas de aluvión.

Las prácticas agrícolas se realizaban con instrumentos tradicionales, como son el espeque, machete, tarpala o azadón, entre otros. Además de las labores agrícolas, se dedicaban a la caza, la recolección, la pesca y la extracción de barbasco y, también, al aprovechamiento de huertos o frutales y a la cría de algunos animales. Por consiguiente, los primeros pobladores fueron capaces de crear en poco tiempo condiciones apropiadas para el aprovechamiento de sus tierras de manera permanente hasta la llegada de la Comisión del Papalopan a la selva del Uxpanapa.

Así, tenemos que para la primera mitad de los años setenta, aproximadamente habían 300 familias distribuidas

en 22 poblados dentro de los cuales 6 se integraron al Plan Uxpanapa (Hermanos Cedillo, Plan de Arroyo, Río Alegre, Agustín Melgar, Paso del Moral y Saturnino Cedillo), el resto de los poblados (16) quedan al margen de los programas llevados a cabo por la Comisión del Papaloapan, hacia mediados de la década de los setentas. Cabe reiterar que varias de estas localidades no aparecen registradas en los Censos de Población de 1970 y 1980, sólo aquellas colonias que se fundaron a partir de la década de los cuarenta, las cuales se ubicaron en las inmediaciones del municipio del Uxpanapa.

En el "Estudio de gran visión de los recursos naturales de la región de Minatitlán, Las Choapas y Uxpanapa, Ver.", elaborado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos en 1974, se señala que dentro del área la población es casi nula, sólo en las zonas limítrofes se encontraron núcleos de población de relativa importancia, por ejemplo, las ciudades (pequeñas) de Minatitlán y Acayucán, los poblados de Jaltipan de Morelos, Texistepec, Oluta, Aguilera, Medias Aguas, Nuevo Morelos, Jesús Carranza, Suchilapan del Río, Chalchijapan, La Oaxaqueña, El Tepache, Modelo Dos Ríos, Tcolotepec, Vasconcelos, Plan de Pericos y 16 de Septiembre, ubicadas al noroeste y norte de la selva del Uxpanapa; Vicente Guerrero, Niños Héroes (Capoacan), La Tropical, Rodolfo Sánchez Taboada, La Breña, Tenochtitlán, La Reforma, Las Choapas, Cerro Nanchital, entre otras, ubicadas hacia la porción nortenoreste de la selva (ver mapa 4). Así, tenemos que pese a los esfuerzos de colonización inducida realizados por el gobierno del estado, dentro del área estudiada solamente existían pequeños caseríos y rancherías dispersas unos de otros. Es posible que la población total del área no sobrepasara a los 5 000 habitantes, cifra que no deja lugar a dudas respecto a la magnitud de los intentos por poblar la zona de estudio.

2. Etapa de ocupación, uso y aprovechamiento de los recursos naturales, 1970-1985

2.1. El Plan Uxpanapa: del centro a la periferia, 1974-1980

A mediados de la década de los setenta del siglo pasado, se llevó a cabo el Plan Uxpanapa en la selva del Uxpanapa, el cual estuvo coordinado por la Comisión del Papaloapan. El eje del Plan Uxpanapa implicó dos metas: a) la relocalización de la población indígena chinanteca, desplazada de su lugar de origen por la construcción de la presa Cerro de Oro (Miguel de la Madrid), en 1974, y b) la roturación del suelo tropical para transformar el espacio ocupado por la selva en un polo de desarrollo agropecuario; esto es, convertir a la selva del Uxpanapa en un emporio agrícola.

Para hacer posible el Plan Uxpanapa, en enero de 1974 se público el decreto que declaraba de utilidad pública el establecimiento del Distrito de Drenaje en una superficie de aproximadamente de 260 000 hectáreas, en terrenos ubicados en los municipios de Jesús Carranza, Hidalgotitlán, Minatitlán y Las Choapas, Veracruz; en Santa María Chimalapa y Matías Romero, Oaxaca. Además, se declaraba que el Distrito de Drenaje se integraría básicamente con un sistema de obras de desagüe y drenaje, vías de comunicación, centros agrícolas-urbanos con sus servicios de agua potable, alcantarillado, electrificación, desmontes y demás obras complementarias.

La superficie exacta que comprendía al Distrito de Drenaje del Uxpanapa fue de 261 519 hectáreas de selva alta perennifolia, y la selva alta y media subperennifolia. Sus limites naturales hacia el occidente lo delimitaban la ribera alta del río Coatzacoalcos (río El Corte); al oriente, estaban más allá del río Uxpanapa; al sur llegaban a las estribaciones de la Sierra de Chimalapas, también conocida como Sierra de Niltepec o Atravesado ; y al norte quedaron marcados por pequeñas elevaciones. Del total de la superficie del Distrito de Drenaje, el 78% correspondía al estado veracruzano, y el 22% al estado de Oaxaca, aspecto de gran importancia, porque en su operación, esto explica la generación de vínculos socioeconómicos entre los habitantes veracruzanos y oaxaqueños, que continúan hasta principios del siglo XXI.

Ahora bien, dentro de la porción de superficie correspondiente al estado de Veracruz, del Distrito de Drenaje (204 306 hectáreas), se estableció el área de reacomodo chinanteco y de desarrollo agrícola con una superficie de 91 239 hectáreas; espacio denominado Valle del Uxpanapa hasta entonces inaccesible, cubierto en su mayor parte por selva tropical húmeda. Cabe mencionar que en el espacio establecido como Valle del Uxpanapa ya había población formando pequeños asentamientos, los cuales tenían derecho legal sobre la tierra, tales como Hermanos Cedillo, Plan de Arroyo, Paso del Moral, Saturnino Cedillo, Agustín Melgar, entre otros. Sin embargo, la Comisión del Papaloapan sólo reconoció los derechos de algunos de los ejidos establecidos previamente a la relocalización de la población indígena chinanteca, en su mayoría fueron reubicados fuera del área de reacomodo, lo cual causo

incertidumbre en el resto de las localidades que con gran esfuerzo se habían establecido en este espacio. La puesta en marcha del Plan Uxpanapa en el espacio denominado Valle del Uxpanapa, implicó el desmonte masivo de selva virgen con maquinaria pesada (tractores unidos por cadenas), destruyéndose más de 85 000 hectáreas, consideradas como un obstáculo para la eficaz realización de los planes agrícolas y ganaderos; del total de la superficie desmontada, sólo el 26 por ciento fueron aptas para la agricultura, esto es, poco más de 21 000 hectáreas, y el 2.14 por ciento fueron aprovechadas para la construcción de los centros de población de reacomodo; este desmonte se realizó en tres fases: en la primera que inició en 1974, se desmontaron 10 mil hectáreas de selva tropical para la agricultura mecanizada.

En esta primera fase de desmonte de la selva, se contemplaron las inversiones requeridas para incorporar cuanto antes a los primeros pobladores del Distrito a los trabajos relativos a la infraestructura que requería la producción agropecuaria. Sin embargo, la mayor parte de la tierra desmontada resultó extremadamente rocosa, con suelos poco profundos, mal drenaje e inadecuada para la agricultura mecanizada. Como resultado, entre 30 y 80 por ciento de la superficie original se quedó sin sembrar debido a la carencia de trabajadores para incorporar de inmediato las tierras desmontadas a la producción agrícola, muchas tierras quedaron ociosas; el crecimiento de vegetación secundaria (acahual) en ellas obligó en muchos casos a una segunda operación de tumba, la cual fue suspendida en 1976:

"Cuando nosotros llegamos, la zona era una selva pero la Comisión del Papaloapan tenía la obligación de desmontar con maquinaria y así fue como se avanzó con el desmonte, y viendo esto la gente protestó en contra de este desmonte porque no se quedaba nada ahí más que pura tierra de segunda y tercera, ya que el desmonte se llevaba un capa de terreno con toda la materia orgánica. Posteriomente se hizo a puro cadeneo. Con dos máquinas: una en cada punta, derribaban árboles haciendo chorizos. Fue así como la Comisión del Papaloapan, cuando estaba por terminar el desmonte lo suspendió. Parte de esa madera que aprovechó la Comisión la negoció, la vendió y el producto de la venta de esa madera se depositó en un fideicomiso y por eso, consideramos que sí fueron beneficiados los ejidos..." (citado por Ana Paula de Teresa, 2000: 96). Sin embargo el desmonte no siempre se llevó a cabo con maquinaria, en algunos casos, como el Poblado 14, se tuvo que realizar con el trabajo directo de la gente, como lo señala un ejidatario del poblado 14:

"Cuando llegamos esto era selva...La Comisión del Papaloapan no nos apoyó para el desmonte, no mandaron la máquina, nomás a puro valor mexicano lo desmontamos. Pura montaña virgen, tenemos una parte que se llama Herradura, son más de 200 hectáreas, era pura montaña, había puros palos, monte, tupidito...y nosotros le hicimos la lucha de limpiar allá con mi gente, porque yo era el consejo de vigilancia en aquel entonces..." (citado por Ana Paula de Teresa, 2000: 96). De acuerdo a los informes de la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el desmonte de tierras en esta primer fase pretendía que la población indígena chinanteca orientara su producción hacia el cultivo de granos básicos a gran escala (arroz y maíz) y hacia los cultivos de plantación . Sin embargo, por las condiciones climáticas, la disponibilidad de maquinaria, de mano de obra y el mínimo acceso al mercado regional, esta producción no generó los resultados esperados:

"Los programas fracasaron ante las dificultades que presentó el medio natural y social. Las lluvias durante diez meses del año, la presencia casi generalizada de cielos nublados, las características de suelos y la falta de experiencia previa en la producción de maíz y frijol a gran escala, se sumaron a las dificultades de adaptación de los colonos a la zona, a la organización colectiva ejidal y las condiciones de los nuevos trabajadores" (Miguel Szekely e Iván Restrepo, 1988: 75).

El modelo seleccionado para la organización social del trabajo fue a través del ejido colectivo, pues se trataba de constituir auténticas empresas rurales por la vía del reagrupamiento de las parcelas y del trabajo cooperativo. La opinión de la población reacomodada chinanteca fue que esta forma de trabajo no funcionó, porque "(ellos) estaban acostumbrados a trabajar (de forma) individual, además de que la idea de los colectivos fue del gobierno, en esta forma de trabajo lo poquito que se vendía, se repartía entre todos".

La segunda fase se inició en 1978, se proyectó el desmonte entre 28 y 30 mil hectáreas de selva con maquinaria pesada. En esta fase se contempló la distribución de centenares de cabezas de ganado, la introducción del hule natural y la apicultura en gran escala. Las dos primeras actividades han sido determinantes para el desarrollo del Uxpanapa. A partir de finales de los setenta y durante el primer quinquenio de los ochenta, se impulsó fuertemente la actividad ganadera en el Valle del Uxpanapa a través de Banrural. Un informante nos comenta como se introduce el ganado en el Valle:

"Banrural dio un crédito ganadero de avío, en 1980 (...)el ganado lo trajeron de Chiapas, de Playa Vicente y Tuxtepec, Oaxaca (...) pero que pasa, como (antes había) una sociedad de ejidos (Unión de Ejidos) resultó que entre ellos tuvieron problemas. De un grupo, se dividió en dos, después se formó un tercer grupo. Al ser tres grupos (poco a poco) fue desapareciendo la Unión de Ejidos, cada quien repartió su ganado y cada quien pago su cuenta en el Banco. De toda la gente que pertenecía a la Unión de Ejidos, si acaso hay como doce que tienen ganado, los demás no tienen nada, ni parcela, ni ganado, nomás tienen su casa (...) Ahora, a cambiado (...) la gente se dedica a trabajar el ganado a medias. El ganado a medias obliga a uno que sea más responsable. En el ganado a medias supone que quien lo va a cuidar tiene buena parcela, tiene pasto, tiene agua, debe desparasitar, vacunar, bañar y vitaminar al ganado. Todo eso va por cuenta de quien recibe el ganado (...) cuando sale la utilidad se reparte entre el inversionista y el que cuida el ganado" (entrevista a Macario Medinilla, Sindico del municipio del Uxpanapa, septiembre de 2000).

1-

)

Э

A pesar de que varias comunidades quedaron en cartera vencida con el Banco, la ganadería ha sido una de las principales actividades económicas de los habitantes del municipio del Uxpanapa. La mayoría de las comunidades uxpanapenses insertas en la actividad ganadera trabajan "a medias" o a "parto muerto", son pocas las comunidades que cuentan con ganado propio. Los ejidatarios ofrecen sus parcelas en mediería a ganaderos de Acayucán, Jesús Carranza y Minatitlán (municipios que bordean al de Uxpanapa), los que a su vez son compradores de ganado que introducen a Juchitán, Acayucán, Minatitlán y Coatzacoalcos (principales centros rectores regionales del Istmo Veracruzano y Oaxaqueño).

Las comunidades que se dedican a la actividad ganadera son: Hermanos Cedillo, Emiliano Zapata, La Nueva Victoria, Benito Juárez I, Carolino Anaya, ubicadas en la porción norte-noroeste del municipio; La Laguna (Poblado 6), La Chinantla (Poblado 10), ubicadas en la porción centro del municipio, La Horqueta (Poblado 12), Los Amarillo (Poblado 15), Helio García Alfaro (Poblado 11), ubicadas al sureste del municipio, entre otras. Otra de las actividades fuertemente impulsadas a finales de la década de los sesenta ha sido el hule. El hule se introdujo con un doble propósito, en el Uxpanapa: para propiciar la reforestación natural-inducida y como cultivo. Las primeras plantaciones se ubicaron en áreas compactas, casi a orillas del camino principal, en ese

entonces ubicadas en los ejidos Adolfo López Mateos (Poblado 9), Álvaro Obregón 40, Adalberto Tejeda y Buena Vista (del Poblado 10), ubicados en la porción centro del municipio. La producción de hule se destina hacia Tuxtepec, Oaxaca y Las Choapas, Veracruz.

La tercera fase se dio en 1980, después de numerosas protestas tanto de los primeros pobladores como de los reacomodados ante la Comisión del Papaloapan, ésta respondió a través de la promoción de la infraestructura básica de algunos centros urbanos y del impulso de otros cultivos, como la naranja, que se introduce por medio de Banrural. Al respecto, un informante de la SAGAR nos comenta:

"La naranja se introdujo a través de apoyo crediticio del banco (...) Banrural (...) ello tiene como mínimo diez años cuando se introduce de lleno las plantaciones, las más jóvenes; existen plantaciones viejas, pero esas fueron a través de recursos propios por parte de productores (pobladores) que venían de Martínez de la Torre (Veracruz), pero ya en sí, el desarrollo de la naranja comienzo (alrededor de) diez u once años (entrevista a Adán Sánchez Arce, jefe del centro de apoyo de desarrollo rural, CADER-Uxpanapa, septiembre de 2000).

"La naranja se introduce en 1981. Todos estos árboles de naranja vinieron de Martínez de la Torre, salieron de Martínez de la Torre. (En ese entonces) se empezaron a sembrar, pasaron el primer corte, el segundo corte y en el tercer corte la naranja (...) empieza (...) a tener calidad (...) pero como no había quien comprara la naranja, entonces (los productores) empiezan a buscar mercado" (entrevista a Macario Medinilla, sindico del municipio del Uxpanapa, septiembre de 2000).

Las primeras plantaciones se introdujeron en los ejidos Carolino Anaya, Saturnino Cedillo, Hermanos Cedillo, Plan de Arroyo y Miguel Alemán, ubicadas al noroeste del municipio del Uxpanapa. El destino de la producción de naranja ha sido Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, en Chiapas, Matías Romero, Juchitán y Salinas Cruz, en Oaxaca.

Paralelamente, al desarrollo de los programas agrícolas y ganaderos en el Valle, se llevó a cabo el reacomodo o reubicación de la población indígena chinanteca proveniente del estado de Oaxaca, desplazada de su lugar de origen por la construcción de la presa Cerro de Oro, Oaxaca. La reubicación esta población se realizó considerando diez elementos básicos: 1)dotación de tierra; 2)usufructo de las maderas finas; 3)parcelas desmontadas; 4)agricultura mecanizada; 5)asistencia técnica; 6)créditos; 7)organización del trabajo en ejidos colectivos; 8) dotación a cada familia de un lote de 40 x 40 m2 para la vivienda y huertos; 9)infraestructura urbana y subsidios para la construcción de vivienda; y 10) construcción de un camino principal que atraviese de oeste a este el Distrito de Drenaje del Uxpanapa. Como se señalo en el capítulo III, la construcción del camino principal permitió ingresar poco a poco hacia el Valle del Uxpanapa.

Los centros de población para el reacomodo de la población indígena chinanteca, en su mayoría, quedaron ubicados en el área de influencia del camino principal que cruza el Valle del Uxpanapa (ver mapa 8). En un principio se proyectó la construcción de 16 Poblados, de los cuales sólo se construyeron 13, bautizados numeralmente por la Comisión del Papaloapan en función del kilometraje en el que fueron establecidos, poblados número: 1, 2, 2-A, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; los poblados no ejecutados fueron el 3, 8 y 16, debido a que los campesinos beneficiarios nunca tomaron posesión de sus tierras otorgadas.

Los primeros poblados programados para su construcción se localizaron lejos de cualquier río o cuerpo de agua (Poblado 1, Poblado 2, Poblado 5, Poblado 7, Poblado 9 y Poblado 10), lo cual influyó que las familias establecidas en ellos encontrarán obstáculos en estas localizaciones tierra adentro. Por ello, la Comisión del Papaloapan modificó el proyecto urbano y decidió construir cuatro pueblos grandes (integrados por más de dos ejidos) en lugar de ocho pequeños (integrados por uno o dos ejidos) y ubicarlos a la orilla de los ríos o junto a cuerpos de agua. Así tenemos que el Poblado 6 (Congregación La Laguna), fue ubicado a orillas del río Las Cuevas, el Poblado 11 (Helio García Alfaro) fue ubicado a tres kilómetros del río Oaxaca, el Poblado 12 (La Horqueta)entre los ríos Oaxaca y Uxpanapa, y el Poblado 14 (Río Uxpanapa) a la orilla del río Uxpanapa (ver mapa 4).

Los centros de población proyectados por la Comisión del Papaloapan se planearon para tener, además de casas habitación, red de agua potable, alcantarillado, tanques para capacitación y distribución de agua, un centro cívico con salón ejidal, escuelas primarias, correos y telégrafos. Sin embargo, ninguna de estas infraestructuras y servicios se cumplieron, la mayor parte de las obras de infraestructura y de equipamiento urbano quedaron inconclusas, mal terminadas, o abandonadas por falta de mantenimiento, quedando sistemas de agua entubada que no funcionaban, escuelas mal terminadas, viviendas y trabajos de introducción

de drenaje que no fueron diseñados para las condiciones de precipitación pluvial del trópico, entre otras obras. El proyecto urbano constituyó una unidad espacial administrativa superpuesta al territorio de los municipios circundantes. Sus límites teóricos eran los marcados por el Distrito de Drenaje y el centro rector el Poblado 6, en cuya periferia se creó el campamento de la Comisión del Papaloapan conocido como Campamento La Laguna. Dicha Comisión se convirtió de hecho en el órgano de gobierno que controlaba todo, desde los proyectos productivos hasta la demanda de servicios y la organización interna de los centros población de reacomodo.

Además de la construcción de los centros de población de reacomodo, la Comisión del Papaloapan fue estableciendo campamentos a lo largo del camino principal con el fin de alojar al personal empleado en las distintas actividades que se venían realizando, así como a los primeros chinantecos que llegaron para construir sus casas y poblados. Estos campamentos eran: La Laguna, Hermanos Cedillo, La Raya (Poblado 7), El Elefante, Río Grande, y Uxpanapa (actualmente Poblado 12), los cuales se localizaron cerca de los ríos o donde hubiera cuerpos de agua. Cada uno de estos campamentos fue habilitado con dormitorios y comedores, excepto el Campamento La Laguna. Un informante nos comenta acerca de la construcción de los campamentos:

"...nosotros hacíamos cuadrillas para construcción de galeras (...) dos galeras construimos en Hermanos Cedillo, cinco en La Laguna, dos en Poblado 10, una en Río Grande, ocho en Poblado 12 y un galera en La Raya (...) en cada campamento (o galera) había comedores..." (entrevista a Melquíades Pacheco, transportista del municipio de Uxpanapa, septiembre de 2000). Campamento La Laguna, ubicada en la porción centro del actual municipio del Uxpanapa, a 70 kilómetros de Boca del Monte, se planeo como un polo de desarrollo para promover: la creación de fuentes de trabajo para los habitantes reacomodados, la concentración de las actividades productivas y de transformación, así como, la concentrar de las funciones administrativas de las empresas que serían operadas y controladas por los propios ejidatarios. También, fungiría como sede de oficinas y conjunto habitacional para el personal técnico y administrativo que laboraría en la Comisión del Papaloapan, y en otras instituciones encargadas de llevar a cabo, tanto el reacomodo chinanteco, como el proyecto de desarrollo agropecuario; y, finalmente, ser-

viría como un centro de aprovisionamiento y de servicios. Estos dos últimos aspectos, son de suma importancia, porque fueron los que realmente determinaron la función del Campamento La Laguna, como centro rector del Distrito de Drenaje del Uxpanapa.

0-

S. d-

S

)S 0

i-

а 9

a

Э

Ahora bien, la reubicación de los chinantecos no fue homogénea, sino por fases, paralelamente a los tiempos de construcción de la presa "Cerro de Oro", de los desmontes v de la construcción de la brecha de acceso del Distrito. Conforme avanzaban la obras de infraestructura del Distrito de Drenaje se iban reduciendo las dimensiones de los lotes urbanos que se asignaban a los reacomodados, además que varias obras de urbanización quedaron inconclusas, por lo que muchos beneficiarios optaron por establecerse en poblados mejor equipados, incluso fuera de la zona, algunos regresaron al vaso de la presa Cerro de Oro.

Las familias chinantecas que efectivamente se establecieron en el Distrito, fueron indemnizadas con una superficie mayor a la que detentaban en su lugar de origen, con tierras fragmentadas o fusionadas en un centro urbano . Además, los lugares vacantes en las comunidades que se habían establecido antes del reacomodo chinanteco fueron ocupadas por chinantecos procedentes de Ojitlán Oaxaca, lo cual ocasionó conflicto entre los ya establecidos y los reacomodados, pues los primeros vislumbraban la ocupación de esas tierras vacantes por sus descendientes. Aunque, después se invierte el proceso, frente a la adversidad del medio y el incumplimiento de las obras programadas, los chinantecos empiezan a abandonar o a vender sus parcelas a nuevos migrantes, en su mayoría mestizos ganaderos, que llegan al Valle del Uxpanapa en busca de mejores tierras.

El número final de población chinanteca relocalizada en el Distrito de Drenaje Uxpanapa y su distribución en los ejidos del área de reacomodo no es fácil de calcular, debido a la constante movilidad de los beneficiarios durante los primeros años del proceso de reacomodo. Así, por ejemplo, el "Programa de Cerro de Oro: asignación de derechos vacantes en el Uxpanapa" elaborado en 1976, señala que un total de 2497 ejidatrios de 27 ejidos serían relocalizados en 39 ejidos ubicados en el Distrito de Drenaje del Uxpanapa. Otro documento elaborado por la Comisión del Papaloapan en 1976, menciona que 3040 ejidatarios de 28 ejidos serían reubicados en 42 ejidos del Distrito Uxpanapa. Este último documento es más preciso tanto en la especificación de los ejidos afectados por la construcción de la presa "Cerro de Oro" como en la asignación de derechos vacantes en el Uxpanapa (ejidos receptores).

A finales de la década de los setenta, de acuerdo a un informe realizado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la población adscrita en los poblados y ejidos del área de reacomodo era de 8 775 habitantes, de los cuales 5 018 (57.2%) eran chinantecos y 3 757 (42.8%) mestizos o de otro grupo indígena. Otra informe realizado por la Coordinadora Estatal de Veracruz, en 1983, estima que la población existente en el área de reacomodo era de 12 782 habitantes.

Ya que algunos de los poblados proyectados inicialmente no fueron instaurados y no había condiciones favorables para el establecimiento de los beneficiarios, estos decidieron buscar su relocalización en otro de los sitios previstos por la Comisión del Papaloapan o bien establecerse como avecindados en otros poblados. Los espacios no ocupados por la población indígena chinanteca, Poblados 8 (ejidos Salta Barranca, Nuevo Naranjos, Progreso Chapultepec, Belisario Domínguez, Colonia Agrícola Militar) y Poblado 16 (Buena Vista, Valerio Trujano y Las Brujas), más tarde fueron ocupados por grupos de familias zoques procedentes del municipio de Chapultenago, Chiapas, y por mestizos procedentes del norte y sur del estado de Veracruz, a lo largo de la década de los ochenta.

2.2. Los zoques del chichonal: la periferia noreste, 1982-1985

Puesto que, los asentamientos reconocidos como de reacomodo forman una franja de oeste a este a lo largo del Distrito de Drenaje, todo aquel asentamiento fuera de la superficie de reacomodo será denominada como la periferia de dicho Distrito, incluyendo los asentamientos que se fundaron tanto previos como posteriores al reacomodo Chinanteco; dentro de esta designación quedaron comprendidos los ejidos no ejecutados para la relocalización chinanteca, como son: el Poblado 16, situado al sureste del Distrito, y el Poblado 8, ubicado al centro-noreste del Distrito, en la denominada zona zoque.

La zona zoque está comprendida por los ejidos Adolfo Ruíz Cortínez, Belisario Domínguez, Nuevo Naranjos, Salta Barranca, Colonia Agrícola Militar, Nuevo Acapulco, Narciso Mendoza, Murillo Vidal, El Progreso, Nueva Vida, Progreso Chapultepec y El Rincón (ver mapa 5). Estos poblados formaban parte del área de reacomodo, pero como las obras de infraestructura y servicios básicos no fueron realizados, así como por las características físico-geográficas de esta área, los beneficiarios no se establecieron en dichas localidades, lo que permitió el establecimiento de familias por cuenta propia. Es el caso de la población zoque proveniente de las colonias San Pedro Yaxpac y Esquipulas Guayabal, pertenecientes al municipio de Chapultenango, Chiapas, desplazada de su lugar de origen a raíz de la explosión del volcán El Chichonal, en 1982.

Durante el primer quinquenio de la década de los ochenta, los zoques afectados por la explosión del volcán El Chichonal, ante la incapacidad del gobierno del estado Chiapaneco para resolver la restitución de tierras o lugares definitivos de reubicación, tuvieron que tomar la decisión de buscar tierras, ya sea, en las inmediaciones del volcán o en lugares apartados de sus tierras de origen con la ayuda de sus parientes o familiares y amigos. Relatan los informantes zoques que "unos paisanos avisaron que fueran al ejido (Norberto Aguirre) Palancares, pues habían tierras disponibles en Veracruz" (entrevista a Adolfo Castro Rueda, ejidatario de El Progreso, septiembre de 2000). Así pues, dio inició la incursión de los zoques hacia la periferia noreste del municipio del Uxpanapa.

Las primeras familias que decidieron incursionar hacia la periferia del municipio del Uxpanapa llegaron a la colonia Cerro Nanchital, perteneciente al municipio de Las Choapas, donde permanecieron alrededor de tres días; además el subagente municipal de esta colonia les proporcionó hospedaje y alimentación, así como transporte (camiones y lanchas) para trasladarse hacia el ejido Norberto Aguirre Palancares, perteneciente al municipio de Minatitlán.

Las familias zoques que se trasladaron hacia Palancares permanecieron durante un mes y medio en ese poblado, mientras que una Comisión exploraba las nuevas tierras que ocuparían muy pronto. De esta manera, la Comisión recorrió los ejidos Benito Juárez, San Antonio Chumiapan y Belisario Domínguez, los cuales ya estaban ocupados por gente procedente de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas. Pero, fueron los habitantes de estas localidades quienes orientaron a los zoques hacia "los terrenos deshabitados...abandonados por los reacomodados" (entrevista a Abelino Mondragón, ejidatario de El Progreso, septiembre de 2000).

De esta manera, los zoques originarios de la colonia de San Pedro Yaxpac, municipio de Chapultenango, Chiapas -tras una larga espera en los albergues establecidos en Villa Hermosa, Tabasco, en tanto encontraban de nuevas tierras para reubicarse-, tomaron posesión de las tierras del ejido El Progreso, entonces perteneciente al municipio de Minatitlán, el 1 de agosto de 1982. Tan pronto como pudieron, empezaron a construir sus casas "con hoja de platanillo o de chichón y

palos de jonote" y se establecieron cerca del río Belisario. Durante el primer año, bajo estas condiciones de pobreza, las familias zoques recibieron "apoyo" de los pobladores de Belisario Domínguez, quienes les proporcionaron granos (maíz y fríjol) y carne (de puerco), así como orientación para la obtención de algunas plantas silvestres comestibles (como la hierba mora) o para la casería de animales de monte (como el tepezcuintle); a cambio los zoques correspondían con fuerza de trabajo y ayudaban en la siembra. Al respecto nos narra un informante:

"...Cuando llegamos aquí, llegamos jodidos(...)llegamos sin nada. Al principio, íbamos a buscar maíz, por allá, por Belisario Domínguez, Chumiapan, Hidalgo Amajac y Benito Juárez, (pues) tardamos para sembrar como un año(...)empezamos con la siembra de temporal(...) en mayo de 1983. Como no traíamos dinero(...) empezamos a buscar trabajo(...)para poder sostener a nuestra familia, (primero) nos empleamos con la gente de Belisario (Domínguez), después salimos a (Villa Hermosa) Tabasco...(así) estuvimos como tres años" (entrevista a Alejandro Castro Rueda, ejidatario de El Progreso, agosto de 1994).

Los zoques una vez establecidos en las nuevas tierras iniciaron las acciones necesarias para legalizar su asentamiento, en principio, se dirigieron "a (la cabecera del) municipio de Minatitlán para...solicitar estos terrenos" (entrevista a Gregorio Mondragón, ejidatario de Nuevo Acapulco, septiembre de 2000). Para ello, eligieron a un representante ante autoridades ejidales, levantaron un censo registrando a los jefes de familia y un acta de conformidad para permanecer todos juntos en el nuevo ejido, pues estaban acostumbrados a trabajar las tierras en forma mancomunada en San Pedro Yaxpac. Sin embargo, ante la falta de respuesta de las autoridades agrarias, los zoques enviaron un representante a la Promotoria Regional Agraria de Uxpanapa, la cual estaba ubicada en La Laguna, con el propósito de regularizar su situación agraria, pues sabían "que los terrenos tenían dueños...pero que no les gustó y se fueron" (entrevista con Adolfo Castro Rueda, ejidatario de El Progreso, septiembre de 2000); además de que "estos ejidos ya estaban constituidos legalmente" (entrevista a Gregorio Mendez, ejidatario de Nuevo Acapulco, septiembre de 2000). El jefe de la Promotoria Regional Agraria, Don Benjamín, sugirió al representante zoque que se trasladaran las autoridades del ejido a las oficinas de la Reforma Agraria en Xalapa para hacer la solicitud formal de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de las tierras que ocupaban; también le hizo manifiesto de la existencia de otros ejidos vacantes pues los sujetos beneficiarios no tomaron posesión de esas tierras .

ĺΟ

D-

כ"

!S

IS O

)(

n

S

Cuando llegaron a Xalapa, estos fueron remitidos a las oficinas del Comité de Reacomodo, en Ciudad Alemán. "En ese lugar (fueron informados) que las tierras (que ocupaban) tenían como ocho años abandonadas, (las cuales podían) trabajar mientras decretaban la legalización (de sus derechos agrarios)".

De esta manera, como menciona Jorge Morales en su trabajo "El proceso adaptativo de los zoques reacomodados", los representantes tras regresar al ejido y enterar a los demás de que existían otros ejidos vacantes como Nuevo Acapulco, El Rincón y Narciso Mendoza, decidieron tomar posesión de las otras tierras, trabajar de manera mancomunada y vivir todo juntos en el ejido El Progreso . Sin embargo, las autoridades de la Promotoría Agraria de Xalapa y de Ciudad Alemán comunicaron a los jefes de familia que "era mejor vivir cada quien en su propio ejido y tener su propia parcela y solar, que vivir de manera mancomunada"; además, "si quieren trabajar y están necesitados, deberían ocupar los demás ejidos" .

Así pues, en 1983 se crean los ejidos de Nuevo Acapulco, El Progreso, El Rincón y Narciso Mendoza. Un año más tarde, familias zoques que vivían en Nuevo Acapulco y en El Rincón, solicitaron otras tierras porque en las parcelas otorgadas "había mucha roca, había más roca que terrenos laborables". (entrevista a Gabriel Rueda, ejidatario de Ruiz Cortínez, agosto 1994). En 1984, se funda el ejido Ruiz Cortínez con 22 ejidatarios provenientes de San Pedro Yaxpac, municipio de Chapultenango, Chiapas, y dos familias totonacas procedentes de Macedonio Alonso, municipio de Progreso de Zaragoza, Veracruz.

En ese mismo año, alrededor de 16 familias zoques procedentes de la colonia Esquipulas Guayabal, municipio de Chapultenago, Chiapas, llegaron a ocupar las tierras del ejido Murillo Vidal. Así pues, cuenta Don Basilio Domínguez que fue avisar a sus familiares afectados por el Chichonal para que formaran un grupo y solicitaran los terrenos de Murillo Vidal, en un principio, el grupo era de 16 familias todas emparentadas; pero que el rumor de que había tierras para ocuparse provocó la movilización de más afectados zoques para reacomodarse en la comunidad.

Hacia el segundo quinquenio de la década de los ochenta grupos de familias mestizas procedentes de Tierra Blanca, San Juan Evangelista, Ángel R. Cabada y San Andrés Tuxtla, Veracruz, llegaron en busca de mejores tierras para establecerse en los ejidos de Salta Barran-

ca, Colonia Agrícola Militar y Nuevo Naranjos. Los pobladores de este último ejido proceden de Tierra Blanca, Veracruz, así como de los estados de Tlaxcala y Chihuahua. Un informante no relata acerca de su llegada al ejido:

"Hace trece años llegamos a este ejido (...) cuando llegamos había como dos o tres familias (...) poco a poco se fue agrupando el pueblo (...) la mayor parte (de los habitantes) del ejido Nuevo Naranjos viene de Tierra Blanca (...) Entramos por Boca del Monte, pasamos todos los poblados (de reacomodo) y de la zona zoque; (de esta última), pasábamos por Nuevo Acapulco, El Progreso, Belisario Domínguez, Narciso Mendoza y El Rincón, nosotros somos el último ejido. Antes (de la construcción del camino de acceso) hacíamos ocho horas caminando (...) ahora hacemos cuatro horas (desde Nuevo Naranjos hasta El Poblado 10)" (entrevista a Guadalupe Escobar, ejidataria de Nuevo Naranjos, septiembre de 2000).

Cabe mencionar que los ejidos Nueva Vida, Belisario Domínguez y Progreso Chapultepec fueron ocupados en la década de los setenta por indígenas totonacas procedentes de Puebla y Veracruz, mestizos procedentes de Álamo y Misantla; Veracruz, y por gente de Oaxaca y Veracruz. Para finales de los años ochenta, la población estimada en los poblados del área zoque era de 1321 habitantes, de los cuales 978 (74%) eran zoques y 343 (26%) mestizos o de otro grupo indígena. Estos ejidos tienen como actividades principales la agricultura y la ganadería. Algunos ejidos, tales como Belisario Domínguez, Nueva Vida, Nuevo Acapulco, El Progreso y Progreso Chapultepec, son principalmente ganaderos, aunque destinan algunas hectáreas para sembrar maíz, fríjol y arroz, los cuales son destinados para autoconsumo. En los otros ejidos, se concentra la actividad agrícola de subsistencia, los cultivos son maíz y fríjol y pipián. Este último cultivo se destina al comercio. Los habitantes de estas comunidades comercializan con el Poblado 10, La Laguna, Aguirre Palancares y Cerro Nanchital.

2.3. La periferia sureste y suroeste del municipio del Uxpanapa, 1985-1995

Ahora bien, en el área este del municipio del Uxpanapa, en donde se programó construir el Poblado 16 para el reacomodo chinanteco, el ejido Los Liberales fue uno de los primeros núcleos de población que se establecieron en este espacio, a finales de la década de los setenta (ver mapa 5). Los pobladores de Los Liberales provienen de distintos municipios del estado de Veracruz, Oaxaca y Chiapas; llegaron al Uxpanapa para

emplearse como peones en la Compañía Mexicana de Madera . Al respecto uno de los fundadores nos relata su llegada:

"El 18 de septiembre de 1975 llegue a Boca del Monte(...)ahí empecé a trabajar en una compañía que se llamaba Mexicana de Madera. Esa compañía era un Fideicomiso para la explotación de Madera(...), con esa compañía; estuve, mas o menos, como dos años. Después(...)junto con mi hijo(...)nos venimos para(...)Río Grande, ahí estuvimos acampamentados, luego de Río Grande nos venimos para Cándido Aguilar, ya de ahí llegamos a estas tierras. Pero ya veníamos directamente ingresados a estas tierras(...) Aquí no había nada(...)no había ningún poblado. Sólo por allá (rumbo a Boca del Monte) estaba el Campamento La Laguna(...)claro que habían otros poblados(...)esos eran: La Colonia Cuauhtémoc, La Esmeralda, el Ejido Carolino Anaya, Hermanos Cedillo y Plan de Arroyo. Cuando me vine(...)no había ningún poblado de reacomodo, ninguno estaba hecho, ni uno, ni una gente(...)nomás gente que trabajó en la Compañía Maderera.

Fue el 18 ó 20 de noviembre de 1977, cuando junto con otros compañeros decidimos quedarnos por estas tierras. Me dio una alegría, un gusto(...) pues deseaba poseer tierras, pues era pobre, vivía en la miseria, era un pordiosero, vivía a puro jornal(...)puro jornal. En el momento de recibir las tierras, decidí traer a mi esposa e hijos para acá..." (entrevista a Juan García Patraca, ejidatario de Los Liberales, mayo de 1998).

En un principio, este grupo maderero se estableció en la superficie correspondiente al Poblado 13, pero las familias fueron persuadidas por la Comisión del Papaloapan para trasladarse a otro ejido, a cambio serían dotados de infraestructura como los demás ejidos reacomodados; hecho que no se cumplió. La principal actividad de los pobladores de este ejido es la ganadería. Algunos de los pobladores trabajan el ganado a medias con gente de Cerro Nanchital.

Hacia finales de la década de los ochenta y principios de los noventa llegaron grupos de familias mestizas, en su mayoría fuertes ganaderos, procedentes de los municipios de Acayucán, Jesús Carranza, Minatitlán y Las Choapas, para establecerse en los ejidos Valerio Trujano, Primitivo R. Valencia, Las Brujas y Rafael Murillo Vidal. Esto ejidos son fundamentalmente ganaderos que han ido estableciendo relaciones políticas y comerciales con Acayucán, Minatitlán y Las Choapas. Algunos de los ejidatarios de estas comunidades dan a trabajar su ganado a medias a gente de otras localidades del municipio de Uxpanapa.

En ese mismo período, llegó gente procedente de Córdoba, Ángel R. Cabada, Catemaco, Veracruz, Tuxtepec, Oaxaca y de Chiapas para establecerse en los ejidos de EL Luchador y Bajo Grande, ubicados al suroeste del municipio del Uxpanapa (ver mapa 6). Cabe aclarar que a finales de la década de lo sesenta llegó gente procedente de Papantla, Zongólica, Acayucán y de Córdoba, Veracruz para ocupar las tierras del ejido Loma de Oro, ubicado en la porción suroeste del municipio. Las actividades principales de estas localidades son la ganadería a medias y la agricultura de subsistencia. En estas localidades, el gobierno municipal recientemente llevo a cabo obras de apertura de brecha con el objetivo de empezar a dar acceso a estas comunidades alejadas de los centros rectores locales del municipio (La Laguna y La Chinantla).

3. La integración territorial del municipio de Uxpanapa, 1995-2000

Como hemos podido ver a lo largo del texto, el territorio del Uxpanapa ha ido adquiriendo, poco a poco, connotaciones históricas, geográficas y sociales particulares que ha llevado a sus habitantes a buscar el reconocimiento de sus derechos sobre sus tierras y recursos naturales por parte del gobierno del estado Veracruzano. La lucha por la integración territorial inició con la creación del Distrito de Drenaje del Uxpanapa, el cual obedeció a una ordenación política-administrativa sin referente municipal. La Comisión del Papaloapan fue la encargada de imponer un nuevo orden en la organización del territorio del denominado Distrito de Drenaje, esta organización se sustento en dos objetivos: el reacomodo de la población indígena chinanteca y el desarrollo agropecuario del Distrito. Este agente externo creó condiciones para que la lucha por el reconocimiento de esta unidad territorial tomará impulsó por parte de habitantes uxpanapenses. Tras el retiró de la Comisión del Papaloapan del Distrito, sus habitantes deben vincularse hacia sus correspondientes cabeceras municipales, las cuales estuvieron siempre al margen del desarrollo socioeconómico y político de la conformación de este Distrito. Un informante comenta acerca de esta lucha:

"La lucha por la integración del Uxpanapa es una lucha como de hace 25 años (...) desde que llegó la gente de reacomodo al Uxpanapa. Esta gente hizo un convenio con gobierno federal al reubicarse acá (en el Uxpanapa) para que crearán el municipio libre (...) Pero en esas fechas no había nada de movimiento (...) ya por 1977 un compañero de Plan de Arroyo -Valentín García Leal-

empezó a organizar la gente para forman un Comité Pro-Municipio Libre (...) y nos vamos a la lucha; pero la gente de reacomodo alegó que los que tenían derecho a (realizar) el movimiento eran ellos y no nosotros (las comunidades establecidas previamente al reacomodo). Los que ya estábamos en el Uxpanapa siempre se nos negó el mismo derecho, decían que los derechosos, los que tenían todas las garantías era ellos (los reacomodados). Entre 1996-1997, empieza otra vez un grupo de compañeros del Poblado 10 y del Poblado 6 (...) cada uno, cada pueblo, buscando sus propios intereses" (entrevista a Diego Pacheco, candidato electo a la presidencia municipal, septiembre de 2000).

jr-

C,

os te

e

е

0

S

£

ı

El reconocimiento de la unidad territorial del Distrito de Drenaje Uxpanapa se convirtió en una demanda constante de la población uxpanapense. Un factor que reforzó esta concepción de unidad territorial fue la desvinculación económica, política y social que existía en está zona en relación con los municipios de los que formaba parte el Distrito, con el Istmo Veracruzano, así como con el resto del estado de Veracruz. Esta desvinculación tuvo origen en la política territorial impuesta por la entonces Comisión del Papaloapan.

Sin embargo, este sentimiento de no pertenencia fue poco a poco diluyéndose al desaparecer la Comisión del Paploapan del escenario político administrativo del Valle del Uxpanapa y con el arribo de nuevas instancias instituciones federales, tales como la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural y Pesca (SAGARPA, entonces la SARH) y el Centro Coordinador Indigenista Valle del Uxpanapa (CCI). Al respecto, el ex-director del CCI nos comenta:

"...el Centro Coordinador Indigenista (...) estuvo gestionando fuertemente la creación del municipio, por qué? Porque nos quedaba muy claro que las participaciones de los municipios de Minatitlán Hidalgotitlán, Jesús Carranza y Las Choapas, en el Valle del Uxpanapa era mínima (...) entonces a través de Fondos Regionales vía Consejo Directivo, comisiones instalas en las asambleas generales, empezaba la motivación por el municipio libre (...) Minatitlán nunca estuvo de acuerdo en que el Uxpanapa fuera municipio libre, por qué? Porque Minatitlán concentraba 58 localidades, de las 114 localidades que integraban el Valle del Uxpanapa (...) que representaban el voto verde de Minatitlán (...) Nuestra perspectiva era: los municipios allá y el Valle del Uxpanapa acá (...) nuestra visión ha sido siempre integrar (...) unificar lo que ya esta consolidado" (entrevista a Roberto castro Valenzuela, director de fomento agropecuario del municipio del Uxpanapa, septiembre de 2000).

Esta dependencia permitió cierta interacción entre gobierno federal, estatal y municipal; pero la relación con los ayuntamientos municipales que participaban en el entonces Distrito Uxpanapa, casi siempre fue distante e indiferente, la Comisión del Paploapan bloqueó la presencia de las administraciones municipales en el Distrito, lo cual propició que la población Uxpanapense no se sintiera integrada al espacio geo-municipal. Tras la salida de la Comisión del Papaloapan del Valle del Uxpanapa, eventualmente los ayuntamiento municipales junto con las dependencias federales llevan a cabo obras de beneficio comunitario, así como programas agrícolas. Los municipios diferían uno de otro en su capacidad financiera, en las posibilidades reales de atención y en su interés de integrar esta porción del Uxpanapa a la dinámica económica del Istmo Veracruzano.

Finalmente, en 1997 el gobernador del Estado, Patricio Chirinos, sometió una iniciativa a la H. Legislatura para la creación del municipio libre de Uxpanapa, dicha iniciativa fue aprobada el 18 de enero del mismo año con el dictamen previo de las Comisiones Unidas de Límites Territoriales Intermunicipales y de Hacienda Municipal de la LVII Legislatura del Estado. Esta Comisión verificó la vialidad de la iniciativa presentada por el ejecutivo estatal, apegándose a los términos previstos por la Constitución Política del Estado de Veracruz, así como en la Ley Orgánica del Municipio Libre, la cual prescribe la consulta a los ayuntamientos interesados, la opinión de estos y los requisitos para posibilitar legalmente la creación de un nuevo municipio.

La opinión por parte de los municipios de Minatitlán, Jesús Carranza, Hidalgotitlán y Las Choapas no siempre fue favorable a la creación del nuevo municipio, siendo aceptada la segregación de la superficie territorial y las comunidades correspondientes sin más opción. De esta manera, por decreto presidencial del 19 de diciembre de 1997, se crea el municipio de Uxpanapa y se designa al Poblado 10 (La Chinantla) como cabecera municipal.

La superficie territorial del actual municipio de Uxpanapa, de 1 697 km2, quedo dentro de la circunscripción del Distrito de Drenaje correspondiente al estado de Veracruz, integrado por nueve Congregaciones (o Poblados) y 71 localidades (véase capítulo II). De acuerdo al estudio realizado por la Comisión de Limites Territoriales, a mediados de la década de los noventa, demográficamente "el Valle del Uxpanapa, se encontraba poblado por una comunidad estimada en 38 035 habitantes, de los cuales el 75% correspondía

(al grupo indígena) chinanteco, el 5% a los zoques, el 3% a (otros) grupos indígenas y el resto (13%) correspondía a la población mestiza".

A partir del seguimiento demográfico por localidad, tenemos que el municipio de Uxpanapa contaba con una población de 17 163 habitantes en 1990, de los cuales 52.8% del total son hombres y 47.2% son mujeres. Para 2000 el número de habitantes incremento a 23 418 habitantes, de los cuales 50.6% son hombres y 49.4% son mujeres, lo que representa un tasa de crecimiento promedio anual del orden 3.18% en el período que transcurre de 1990 a 2000.

Ahora bien, la actividad principal en localidades del municipio del Uxpanapa ha sido la ganadería y la agricultura orientada principalmente al monocultivo. Así, tenemos que en el área de reacomodo se han consolidado espacios productivos orientados a la explotación comercial del hule, naranja y la ganadería.

La primer actividad, como se señaló en líneas arriba, se introdujo a finales de la década de los setenta con el propósito de llevar a cabo la reforestación natural-inducida de las áreas desmontadas, así como cultivo comercial. El Fideicomiso para el Hule fue la dependencia encargada de dar asesoría técnica, de producción y comercialización hasta su desintegración en 1989. En ese año, el número de ejidos productores del hule era de 17 con una superficie sembrada (en desarrollo) de 1 984 hectáreas, al menos 9 ejidos del total contaban con plantaciones en producción.

A pesar del retiro de FIDEHULE, entre 1989 a 1992, aumenta ligeramente la superficie del hule, pasa de 1 984 a 2237 hectáreas, las cuales entran en producción en la primera mitad de la década de los noventa del siglo pasado; mientras que el número de ejidos productores se mantiene estable. Posteriormente, en 1992, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (SEDAP) crea el departamento (dirección) de COVEHULE, que será la encargada de promover el establecimiento de viveros para nuevas plantaciones del hule tanto en a nivel estatal como directamente en el municipio del Uxpanapa. Para ello, los productores del hule deberán organizarse para recibir asistencia técnica, para aumentar la frontera del hule o para comercializar la producción. Entre 1992 y 1997, el número de ejidos productores de hule, pasa de 17 a 32 ejidos, con una superficie en desarrollo de 542 hectáreas y 2 337 hectáreas en producción (ver cuadro 1). El destino de la producción del hule se dirige hacia Tezonapa y Las Choapas, Veracruz, y a Tuxtepec, Oaxaca.

Los ejidos productores de hule son: Paso del Moral, Plan de Arroyo, Miguel Alemán, Poblado 5, Poblado 6, Poblado 7, Poblado 9 (principalmente el ejido Adolfo López Mateos), Los Juanes, Hidalgo Amajac, ubicados al noroeste y centro-norte del municipio, el ejido Nuevo naranjos, Poblado 11, Poblado 12 y un poco en el Poblado 13, ubicadas al noreste del municipio.

Cuadro 1. Superficie con plantación de hule en el municipio de Uxpanapa				
hectáreas	Ciclos	Superficie	Desarrollo	Producción
,	1978	288,00		
1	1979	80,75		
,	1980	166,50		
3	1981	302,25		
,	1983	510,75	368,75	
1	1986	440,75	837,50	
1	1988	195,00	1348,25	
Subtotal	1984,00	1348,25		
,1989	119,75	1348,25		
,1990	53,25	1348,25		
,1991	80,25	1789,00		
Subtotal	2237,25	1789,00		
,1995	139,50	2157,00		
.1997	403,00	2237,25		
Subtotal	542,50	2237,25		
Total	Superficie	2779,75		

Fuente: Elaboración propia con datos del CADER-Uxpanapa, 2000

Al igual que el hule, la naranja se introduce en el primer quinquenio de la década de los ochenta del siglo XX, con el propósito de llevar a cabo la reforestación natural-inducida de las áreas desmontadas, así como cultivo comercial. En 1981, se insertan las primeras plantaciones de naranja con propósito comercial, pero tres ciclos después dicha actividad es impulsada fuertemente por Banrural. A partir de 1989, el Centro Coordinador Indigenista (CCI) ha estimulado la organización de productores, la asesoría técnica y la comercialización, aunque la SAGAR lleva la relación de la producción y del número de productores de naranja.

Sin embargo, en 1981, el número de ejidos productores de naranja era de 3, con una superficie sembrada de 18 hectáreas. Hacia 1987, el número de ejidos productores incrementa a 9, con una superficie de 853 hectáreas. Para 1993, los ejidos naranjeros eran 27, con una superficie total de 2440 hectáreas, de las cuales 1 973 hectáreas estaban en producción y 467 hectáreas en desarrollo. En ese período se registró un promedio de producción de 10 toneladas por hectárea, el cual se mantuvo hasta 1998; a partir de ese año, los rendimientos han disminuido un 70%, por la fuerte sequía registrada en ese mismo año, entre otros factores (ver cuadro 2).

De acuerdo a un estudio realizado por el Centro de Apoyo de Desarrollo Rural Uxpanapa (CADER), en 1999, se establece que el número de ejidos naranjeros son 29, con una superficie de 2 467 hectáreas de cítricos, de las cuales 27 hectáreas están en desarrollo y 2440 hectáreas en producción, con un rendimiento de 3 toneladas por hectárea, los índices más bajos desde que inició la producción de este cultivo. Cabe aclarar que los rendimientos estimados por el CADER son tan sólo aproximaciones, pues en la realidad la gente contabiliza la producción en millares. El destino de la producción naranjera se dirige hacia Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y Matías Romero, Oaxaca. Los principales ejidos citrícolas son: Poblado 1, Poblado 2 (el ejido Francisco Javier Mina), Miguel Alemán, Hermanos Cedillo, Plan de Arroyo, Poblado 5, Poblado 6 (Almanza y Benito Juárez V), Poblado 7, Buena Vista (del Poblado 10) y Poblado 9, ubicados en la porción centro-noroeste del municipio.

Cuadro 2. Superficie con plantación de naranja en el municipio de Uxpanapa

hectáreas Ciclos Superficie Desarrollo Producción hasta 1987 18,00 18,00 ,1987 853,50 18,00 ,1988 471,50 18,00 ,1989 74,00 871,50 ,1990 406,50 1343,00 ,1991 149,75 1417,00 .1992 n.d. 1823.50 ,1993 345,05 1973,25 ,1994 1973,25 ,1995 1973,25 ,1996 2318,30 ,1997 122,00 2318,30 ,1998 2318,30 ,1999 27,50 2440,30 ,2000 2440,30 Total Superficie 2467,80

Fuente: Elaboración propia con datos del CADER-Uxpanapa, 2000

Por último, en el caso de la ganadería, BANRURAL otorgó créditos en diferentes momentos, no sólo a los reacomodados sino también a ejidatarios de la zona zoque. Actualmente, algunos ganaderos de Acayucán, Jesús Carranza, Las Choapas y del propio municipio dan a trabajar a medias el ganado a ejidatarios del municipio. De acuerdo a los datos proporcionados por el CADER-Uxpanapa, la superficie ganadera registrada era de 400 hectáreas de pasto mejorado, en 1977. Para 1980, la superficie ganadera incrementó a 8 2000

hectáreas de pasto natural. Entre 1980 y 1994, la superficie ganadera pasa de 8 200 a 18 753 hectáreas, de las cuales 17 749 hectáreas son pastos naturales y 1 004 hectáreas de pastos mejorados (inducidos). Hacia 2000, la superficie ganadera registrada es de 24 473 hectáreas, de las cuales 11 114 hectáreas son de pasto natural y 13 359 hectáreas son pastos inducidos (ver cuadro 3).

El incremento de la superficie de pastos mejorados en los últimos años obedeció a los siniestros (incendios) registrados en 1998, así como a la sustitución (eliminación) de pastos naturales por pastos inducidos por parte de los propios ganaderos. El inventario ganadero realizado por el CADER-Uxpanapa en 2000, registra 18 759 cabezas de ganado bovino de las cuales 54% son propiedad de unos cuantos ejidatarios del municipio, el resto está ocupando parcelas rentadas y, presumiblemente, el hato es de propiedad de ganaderos externos al municipio.

Cuadro 3. Superficie ganadera en el municipio de Uxpanapa

Hectáreas

Año Superficie No de cabezas de ganado

Grama Nativa Pastos Mejorados

,1976 400 491

,1977 75 180

,1980 8200 9500

,1994 17749 1004 16353

,1995 20836 1204 12038

,1996 20836 1630 15023

,1997 20836 1930 17323

,1998 21183 2117 20348

,1999 11114 13359 18759

,2000 11114 13359

Fuente: Elaboración propia con datos del CADER-Uxpanapa, 2000

Así, tenemos que del poblado 10 al Poblado 1, se concentran el mayor número de plantaciones de naranja; del Poblado 10 al Poblado 13, se concentran las plantaciones de hule, y la ganadería se haya dispersa en el territorio, aunque con mayor presencia en los Poblados 2-A, 5, 6, 10, 12 y 15. El resto de los ejidos alternan sus actividades económicas entre la agricultura de subsistencia, la ganadería incipiente y el trabajo asalariado fuera o dentro del municipio; aunque, en los últimos años, la extracción de recursos forestales maderables ha recobrado impulso, sobre todo, en estas localidades denominadas de pobreza extrema, ubicadas en las estribaciones de la Sierra Atravesada y en la porción este de la zona zoque.

A cuatro años de la creación del municipio de Uxpanapa, la principal preocupación por parte de la primer administración municipal ha sido la integración física del territorio de este municipio. Para ello ha llevado a cabo una serie de obras de infraestructura básica caminera (apertura de brechas o rodadas) que permitan articular las comunidades más alejadas con la cabecera municipal y con los centros rectores locales del municipio (Hermanos Cedillo, La Laguna, Poblado 10 y Poblado

12). Al mismo tiempo, se ha rehabilitado el camino trocal y construido puentes con el objeto de establecer un sistema de comunicación terrestre que permita enlazar mejor y con seguridad a esta zona con el Istmo Veracruzano, desde Suchilapan del Río hasta Río Uxpanapa y desde la Chinantla (la cabecera municipal) hasta Acayucan, Minatitlán y Coatzacoalcos. La comunicación es la obra prioritaria para la integración y desarrollo del municipio del Uxpanapa.

Más allá de las necesidades básicas. Resultados preliminares de un estudio antropológico con destinatarios de programas sociales

Liliana Raggio

Introducción

Este trabajo constituye un paso más en la indagación acerca de los significados presentes en el concepto de necesidades, tal como son percibidos por los sujetos destinatarios de la política social. Dicha política, materializada en los programas sociales, reviste crecientemente un carácter asistencial en el marco de la aplicación del modelo neoliberal en la Argentina y se focaliza en poblaciones definidas a partir de la presencia de necesidades básicas insatisfechas.

Al considerar en la evaluación de los programas la percepción de los destinatarios, creo posible la redefinición del concepto de necesidades en términos más amplios de aquellos solamente ligados a la reproducción inmediata de la vida, con un sentido de inclusión de las múltiples dimensiones de los sujetos.

En un trabajo anterior1 realizado a partir de entrevistas a receptores de los programas Barrios Bonaerenses, Trabajar, Vida y Promín en el conurbano boanerense encontré que "una ampliación del concepto de necesidades básicas, si se escucha las voces de los destinatarios, incorporaría — además de aquellas ligadas a la reproducción material de la vida, fundamentalmente trabajo- necesidades tales como: el sostén afectivo ante las pérdidas de seres queridos; la exis-

tencia de condiciones más satisfactorias para la crianza de los niños; el sostén económico para que los jóvenes puedan desarrollar un proyecto en su tránsito de la adolescencia a la adultez; el reconocimiento de las capacidades, experiencias, habilidades y saberes de hombres y mujeres adultos, en los que se funda la estima subjetiva e intersubjetiva de las personas, y la existencia para las mujeres, de otros horizontes para la conformación de la subjetividad, que complejizan los roles tradicionales socialmente adjudicados" (Raggio, 2000).

En la presente etapa de la investigación, el análisis de las primeras dieciseis entrevistas en profundidad, avance del trabajo de campo que estoy llevando a cabo en la actualidad con destinatarias del Programa Materno Infantil, en un Centro de Salud del barrio La Boca de la Ciudad de Buenos Aires2, revela puntos de contacto con el anterior y permite profundizar en dirección a las necesidades no sólo expresadas como carencias, sino también como proyectos y deseos.

"Donde hay una necesidad hay un derecho"

La frase fue pronunciada por el Ministro de Desarrollo Social3 en la plaza de un pequeño pueblo de una provincia del Noroeste argentino, ante una multitud de lu-